TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD MEDICINA INTERNA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad **Medicina Interna**, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia (DOE Nº 187, de 28 de septiembre), en sesión celebrada en Mérida, el día 23 de octubre de 2018, con el fin de proceder al estudio y valoración de la reclamación formulada por Doña María Isabel Martín Martín, referente a la puntuación obtenida en la fase de oposición, por unanimidad de sus miembros,

ACUERDA

Primero.- Rectificar el acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2018, por el que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, con expresión de la puntuación obtenida, en el sentido de otorgar a Doña María Isabel Martín Martín una puntuación de 74,667 en lugar de 72,000.

El presente acuerdo se adopta una vez efectuadas las comprobaciones oportunas en la hoja de respuestas de Doña María Isabel Martín Martín, y constatado el error en el cálculo de la puntuación inicialmente asignada.

Segundo.- Disponer que la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, con la rectificación efectuada, sea expuesta en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

En Mérida, a 23 de octubre de 2018.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo. Mª Esperanza Hidalgo Romero.